



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2023	
Recibido.....	07:05.....Hs.
Exp. N°.....	52589.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la investigación del hecho caratulado como “doble homicidio culposo, lesiones graves y lesiones leves en accidente de tránsito”, producido el 21 de enero de 2022 en Toba, departamento Vera, en el que perdieran la vida Emiliano Merlo y Alejandro Palavecino y cuyo CUIJ es 21 – 08778649 – 5.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El señor Gustavo Merlo tuvo la deferencia de contactarse con este legislador a fin de solicitar que se lo ayude a impulsar la investigación que se está llevando a cabo en torno a la muerte de su hijo, Emiliano Merlo, como consecuencia de un hecho caratulado como “doble homicidio culposo, lesiones graves y lesiones leves en accidente de tránsito”, sucedido en la comuna de Toba, departamento Vera, el 21 de enero de 2022.

En ese mismo suceso perdió la vida Alejandro Palavecino y la investigación recayó en la unidad fiscal número 4 de la ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo bajo el CUIJ número 21 – 08778649 – 5.

Merlo sostiene que la causa no tiene la necesaria vitalidad que debería teniendo en cuenta la búsqueda de reparación ante la muerte de su hijo de solamente dieciocho años de edad.

Entendemos que la búsqueda de apoyo en el Poder Legislativo es directamente proporcional al dolor producido y también se convierte en un imperativo para cualquiera de los tres poderes republicanos a la hora de generar la mayor cercanía posible del estado provincial.

Por eso solicitamos a través de este Proyecto de Comunicación que se impulse la investigación como forma de reparación de parte del estado provincial ante semejante hecho.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.